



ORD.: N°

917

EXP.: N° 160- X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 1097 de fecha 30 de septiembre del 2003.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 36, 37, 38 y 39. Expropiación para la obra "Camino Ruta U-72, Sector Osorno – Huilma, Tramo Km. 0,000 a Km. 18,100."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 28 MAR. 2008

Ficha: 1019
020. 88543

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE UNIDAD DE PROGRAMACION Y CONTROL DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **TASSILO VON CONTA VON GEISSO**, otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha **5 de diciembre del 2003**, Repertorio N° **2238-2003**, **rectificada por escritura de la misma Notaría de fecha 27 de abril de 2004**, Repertorio N° **896-2004**, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. **85 N° 100**, el lote 36; a Fs. **85 vta. N° 101**, el lote 37; a Fs. **86 vta. N° 102**, el lote 38; y a Fs. **87 vta. N° 103**, el lote 39, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Osorno**, correspondiente al año **2004**, cuyas copias de inscripción también le Incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP N° **1097 de fecha 30 de septiembre del 2003**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$668.461.-** a la orden de don **TASSILO VON CONTA VON GEISSO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región – Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,

MMV.

FAN/TCB/FSM/crr.
DISTRIBUCION:

ELIANA BAEZA HALTENHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones – Fiscalía

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- PROCESO N° 1982167